

ROYO PÉREZ, Vicent, *Els orígens del Maestrat històric. Identitat, convivència i conflictes en una societat rural de frontera (s. XIII-XV)*, Benicarló, Onada edicions, 2017, 367 pp., ISBN: 978-84-1650-577-7.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.455-458>

El Maestrazgo castellonense es una comarca valenciana que cuenta con una larga tradición de estudios de historia local y alguna obra importante en el campo de la historiografía reciente, como veremos. Está lejos, en consecuencia, de ser un territorio desconocido para los historiadores, pero, sin duda, es susceptible de ser analizado desde una nueva perspectiva, y eso es lo que hace Vicent Royo en este interesante libro. El autor confiesa sin ambages su dedicación prioritaria a la historia rural, un dominio de la investigación cada vez menos frecuentado a pesar de ciertas tentativas de resucitarlo y de la existencia de notables experiencias en las universidades de Girona y Valencia, especialmente. Por tanto, el primer elemento valioso de esta aportación radica en afrontar una serie de problemas relativos a la formación, organización y relación con los poderes establecidos de un puñado de comunidades campesinas del norte de Valencia a partir de una documentación singularmente rica y que ofrece notables elementos de comparación, sin que quepa desdeñar en absoluto la existencia de dinámicas regionales específicas.

El libro cuenta con nueve capítulos que pueden agruparse en tres partes de desigual extensión. La primera describe el proceso de conquista y el establecimiento de las bases de la sociedad feudal, situando el eje temático en la formación de la red de señoríos y el nacimiento de las comunidades rurales integradas dentro de la malla de dominación señorial. La segunda aborda dos cuestiones de considerable trascendencia y que constituyen algunas de las peculiaridades de la región a las que hacíamos referencia en el párrafo anterior. Se trata de la reagrupación de los señoríos bajo la égida del Temple en las postrimerías del siglo XIII y, no mucho después, la creación sobre las cenizas de esta orden militar de una nueva con el nombre de Montesa que asume este dominio templario. A partir de principios del Trecento, los maestros –y, en menor medida, los comendadores– se convirtieron en los interlocutores de los concejos que, a su vez, tendieron a buscar formas de agregación institucional para actuar en una palestra política definida por los señores, las leyes y el estado, encarnado en los sucesivos monarcas y sus aparatos de poder. En este campo se centra la otra cuestión propia del Maestrazgo castellonense: las comunidades campesinas contaban con un régimen legal basado en los Fueros de Aragón desde la época de la conquista, cuya existencia contrastaba con la firme voluntad de unificación jurídica que pretendían

llevar a cabo Jaime II y sus sucesores, las autoridades del reino y, en particular, los citados maestros de Montesa.

La tercera parte de la obra, la más amplia, centra su atención en el larguísimo y enconado conflicto que tiene lugar a partir del segundo tercio del siglo XIV a propósito de la reivindicación de los concejos de su diversidad legal frente a estas tentativas de imponer la foralidad valenciana, gestionadas con no pocos altibajos por el monarca y los dirigentes de la orden. Desde 1322, el maestre Arnau de Soler forzó a diversas localidades a renunciar a los fueros aragoneses para someterse a los Furs de Valencia, con la finalidad explícita de retener para su autoridad las apelaciones de la justicia civil y criminal. Al parecer, con las normas aragonesas, los vasallos podían apelar las sentencias emitidas por los jueces locales y/o comendadores a la justicia real y, en particular, al Justicia de Aragón. Este era el nudo del enfrentamiento: qué instancia tendría, en último término, el derecho a establecer las sentencias definitivas. Al margen de la vertiente judicial y de otros elementos peor conocidos del contenido de los Fueros de Aragón que pudieran concitar la adhesión de estas comunidades rurales, hay un potente elemento simbólico en este debate. En efecto, como ocurre en los señoríos eclesiásticos en tierras aragonesas, este derecho de apelación reconocía de forma explícita un vínculo directo entre los vasallos de la orden y el rey, limitando la coerción que Montesa estaban en condiciones de imponerles. En consecuencia, la tenaz defensa del particularismo de las normas forales expresaba en un lenguaje perfectamente inteligible para los protagonistas una aguda resistencia antiseñorial. Vicent Royo sigue el itinerario que marcan los sucesivos documentos que manifiestan estas disputas con detalle y a escala de las distintas poblaciones, con sus matices concretos, algo que es imposible resumir aquí. A grandes rasgos, el conjunto del enfrentamiento reviste tres grandes etapas.

En el transcurso de la fase inicial, los campesinos encajan la presión combinada del rey y el maestre con mejor o peor talante, y renuncian a los Fueros aragoneses. Lo hacen, sin embargo, de forma nominal, puesto que, en la práctica, cada gesto señorial para avanzar en el ejercicio de las nuevas prerrogativas jurisdiccionales que les reconocía este régimen foral valenciano era contestado con la apelación a los Fueros supuestamente caducos. En otras palabras, una tensión que refleja una "resistencia oculta", por usar la expresión clásica de James C. Scott <sup>1</sup>.

El momento crítico en esta confrontación llega con el estallido de la Unión en Valencia en 1347. En el contexto de una desintegración del poder real, los vasallos adoptan una actitud beligerante contra el maestre, firme defensor de Pedro IV, y articulan sus exigencias alrededor de este asunto. Como es sabido, la derrota de los unionistas condujo a una severa represión, orquestada en este caso por Pere de Tous, que compró al monarca el derecho a exigir a los concejos las ingentes multas que castigaban la rebelión. A estas penas se sumaron diversas exigencias que

---

<sup>1</sup> J. C. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, 2003.

limitaban la autonomía de las villas, en especial en lo que afectaba a la posibilidad de endeudarse mediante censales. Pero el punto que quizá resultaba más ofensivo para los vasallos fue la exigencia de retirar sus demandas sobre la vigencia de los fueros aragoneses.

Por último, el conflicto sobre los fueros y la jurisdicción reapareció en la escena comarcal a partir de 1390, cuando los vasallos intentaron utilizar las infinitas necesidades económicas de los reyes para comprar –literalmente– la sustracción de los derechos jurisdiccionales de Montesa que pesaban sobre ellos para asociarse al poder real en este terreno. Como ocurre en numerosas ocasiones con problemas parecidos a este, la actitud de los monarcas osciló entre atrapar el dinero que ofrecían las comunidades campesinas y sancionar sus peticiones con los oportunos privilegios y cambiar de criterio tan pronto como los señores se quejaban u ofrecían algún tipo de ayuda en el marco de las necesidades de la corona. De esta manera, la pugna prosiguió de forma intermitente hasta los años 1420, cuando Romeu de Corbera, el maestro de la orden, consiguió aplacar la resistencia de los concejos, gracias al apoyo real y, sobre todo, como consecuencia del enorme desgaste que estos habían sufrido por la despoblación y el crecimiento de la deuda local.

Este sucinto comentario ya deja traslucir la importancia de la obra de Vicent Royo, que presenta, además, interés desde el punto de vista historiográfico. En efecto, como hemos indicado al principio, el libro comparte espacio, contenido y periodo cronológico con el clásico de Enric Guinot, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano*<sup>2</sup>, y basta comparar los títulos para observar el recorrido del medievalismo en los treinta años transcurridos de la publicación de este último. Si el objetivo explícito de E. Guinot era explicar la naturaleza de la sociedad creada por la conquista en Valencia mediante el recurso a un marco conceptual general, del cual el Maestrazgo era una expresión concreta, el énfasis en las nociones de "identidad", "conflicto" y "convivencia" en el estudio de V. Royo muestra un cierto rechazo poco a ese tipo de planteamientos generales y materialistas en favor de una apología de la historia local o, para ser más exactos, de la historia entendida como un medio a través del cual "los pueblos del Maestrazgo podrán defender su posición en un futuro que se presenta desesperanzador" (p. 28). Sin perjuicio de que esta opción sea absolutamente legítima y refleje tendencias bastante consolidadas en la historiografía general –la utilización de la identidad como un concepto fundamental y, al mismo tiempo, entendido de un modo genérico e indefinido, entre ellos–, lo cierto es que se traduce en la desaparición de los elementos comparativos usuales en este tipo de trabajos. Así, tanto las notas como el texto no hacen apenas referencia a otros estudios que, por la geografía cubierta, por los problemas abarcados o por las posibilidades de proporcionar modelos, pudieran ser de utilidad para los lectores – sean investigadores o no– de un trabajo que tiende a aislar a la comarca del Maestrazgo de los movimientos generales sociales, económicos, políticos y

---

<sup>2</sup> E. GUINOT RODRÍGUEZ, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa, siglos XIII y XIV*, Castellón, 1986.

culturales que obviamente compartió. Este último aspecto no desmerece la riqueza de los análisis, la amplitud de la documentación consultada y la calidad general del texto, que constituyen una aportación significativa a la historia rural peninsular y, en particular, de la Corona de Aragón en un momento en que este imprescindible tipo de estudios goza de un aprecio solo relativo.

Carlos LALIENA CORBERA  
Universidad de Zaragoza  
[claliena@unizar.es](mailto:claliena@unizar.es)